

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO
(POR SUMAS DE DINERO)
Radicado: 110014003016 2019 00592 00
Demandante: BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado: INVERSIONES AMARISE S.A.S. Y OTRO.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

DESIGNAR como secuestre a la sociedad Administraciones Judiciales Ltda.

Inclúyase en el despacho comisorio ordenado en auto del 18 de julio de 2019².

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto. pdf. 29 exp. dig.

² Dto. Pdf. 1 pag 41 ibidem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f6a4d0c7f3bc8e17207b32145e5b905ea3596aed27c270e1d9edf88e8414b0**

Documento generado en 07/12/2022 03:28:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>